



Junta Municipal del Distrito de Retiro

Martes, 8 de mayo de 2018

18:00 horas

Salón de Sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Retiro

Plaza de Daoiz y Velarde, 2

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 3 de mayo de 2018, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de abril de 2018.

§ 2. TOMA DE POSESIÓN

Punto 2. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa de 6 de abril de 2018, de cese de Dña. Estela de Labra López como Vocal Vecina y nombramiento de Dña. Amanda Romero García como Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid en la Junta Municipal del Distrito de Retiro.

Punto 3. Toma de posesión de su cargo de Vocal Vecina en representación del Grupo Municipal Ahora Madrid de Dña. Amanda Romero García.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

a) Propuestas del concejal-presidente.

Punto 4. Propuesta para aprobar inicialmente, en su caso, la Relación de Situados de distribución gratuita de prensa en la vía pública, para el año 2019, en el Distrito de Retiro.

Punto 5. Propuesta para aprobar provisionalmente, en su caso, la Relación de Situados para la instalación de quioscos destinados a la venta de periódicos, revistas y otras publicaciones periódicas para el año 2019, en el Distrito de Retiro.

Punto 6. Propuesta para someter a un trámite de información pública por plazo de veinte días hábiles, la Relación de Situados Aislados en la vía pública para la venta ambulante para el año 2019, en el Distrito de Retiro.

b) Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 7. Proposición n.º 2018/0438807 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor literal: "Desde el Grupo Popular de este distrito estamos muy preocupados por el estado en que se encuentran los alcorques de las calles de Retiro, por lo que proponemos que se apruebe que no se pueda eliminar ningún alcorque con la finalidad de mantener y, en lo posible aumentar, el número de árboles existentes, salvo aquellos que por sus especiales circunstancias (de acceso, seguridad u otros motivos), los Servicios Técnicos así lo estimen, solicitando en todo caso a dichos Servicios un informe previo justificando la eliminación de cada alcorque".
- Punto 8. Proposición n.º 2018/0438808 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular, del siguiente tenor literal: "Desde el Grupo Popular se propone que se inste al área competente, a realizar una campaña de promoción del comercio tradicional en los mercados municipales del distrito de Retiro, con la finalidad de que los vecinos y visitantes de estas zonas conozcan la calidad y variedad de los diferentes puestos que componen los mercados".
- Punto 9. Proposición n.º 2018/0438818 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: "Que la Junta Municipal inste al área competente para que actúe en las áreas de juegos infantiles del distrito de Retiro, en vista de la actual situación en la que se encuentran, teniendo en cuenta la gravedad si consideramos que son zonas dedicadas a una parte sensible de la población como es la infantil".
- Punto 10. Proposición n.º 2018/0438819 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: "Que la Junta Municipal del distrito de Retiro apruebe instar al Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias para que implante la siguiente medida: completar la plantilla de personal de la policía municipal adscrita al distrito de Retiro".
- Punto 11. Proposición n.º 2018/0440479 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: "Solicitamos que para la próxima operación asfalto, se mejore el pavimento de la calzada del tramo de la Avenida de Menéndez Pelayo situado entre Plaza de Mariano de Cavia y Avenida de Nazaret".
- Punto 12. Proposición n.º 2018/0440512 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: "Solicitamos al área competente que realice el estudio, con el objetivo, en caso de que sea afirmativo el estudio, de proceder a la construcción de una escalera de incendios en el centro de Mayores de Pío Baroja".
- Punto 13. Proposición n.º 2018/0440544 presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, del siguiente tenor literal: "Solicitar al área competente para que se estudie, en colaboración con Patrimonio, la reapertura de las antiguas casetas situadas en el Parque del Retiro, que actualmente están cerradas, como puntos de información cultural/turística dentro del Parque, donde se puedan adquirir, de forma gratuita, mapas y folletos con información del mismo así como una explicación de sus enclaves más emblemáticos y su evolución a lo largo de los siglos.

También podrán servir como puntos de información ante situaciones de emergencia.”

- Punto 14. Proposición n.º 2018/455475 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En distintas ocasiones hemos traído a este Pleno el problema de la falta de limpieza y mantenimiento de los parques del distrito, haciendo eco de las quejas de vecinos y vecinas. Demandas coincidentes y reincidentes que hemos traído desde los distintos grupos políticos. Una vez más, el Grupo Socialista trae al Pleno la denuncia que nos hacen llegar los vecinos/as que viven cerca del parque del Poeta Esteban Villegas, sin que puedan utilizarlo en compañía de sus hijos e hijas, enviándonos fotos del estado de sus papeleras llenas y la acumulación de basura, sin que se lleve a cabo un mantenimiento continuo de su limpieza. Por este motivo, el Grupo Municipal Socialista solicita de nuevo a la Junta de Distrito que haga llegar al Órgano competente, la necesidad no sólo de limpiar, sino de observar un riguroso control de mantenimiento, para que los parques puedan ser visitados y disfrutados por la ciudadanía, especialmente por la población infantil, en un ambiente de higiene y seguridad, para lo cual deben estar en un perfecto estado de limpieza”.
- Punto 15. Proposición n.º 2018/455482 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Durante los últimos meses de 2016 se procedió a iniciar las obras de acondicionamiento de las entradas del refugio antiaéreo que utilizaba la población civil para defenderse de los bombardeos de la guerra civil, situado en el Parque del Retiro, y con una profundidad de alrededor de ocho metros. En dicho momento, desde el Ayuntamiento de Madrid informaban que dependiendo de la evaluación y del plan de conservación se vería si es posible y de qué forma se puede abrir al público. Teniendo en cuenta que a día de hoy aún permanece cerrado, el Grupo Municipal Socialista solicita que la Junta de Distrito inste al órgano competente a la colocación de una placa señalizando la existencia y justificación del mismo”.
- Punto 16. Proposición n.º 2018/455489 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “En la calle Caridad se encuentran dos de los menos de cien edificios del siglo XIX de nuestro distrito, siendo estas de las primeras en su construcción. Su uso estaba destinado a la vivienda social para trabajadores, y fue construida por una entidad benéfica – de ahí el nombre de la calle-, formada por múltiples personalidades del país, destacando a Concepción Arenal. Dichas viviendas están actualmente incluidas en el catálogo de bienes protegidos del Ayuntamiento. Sin embargo, están clasificadas con la protección mínima, que no descarta su derribo. Por ello, el Grupo Municipal Socialista propone a la Junta de Distrito que realice las gestiones necesarias para aumentar el grado de protección de los dos edificios, garantizando que por lo menos su fachada y apariencia exterior sea conservada”.
- Punto 17. Proposición n.º 2018/455493 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal Socialista solicita a la Junta Municipal de Retiro que inste al área competente para que incluya en el programa ALAS (Alimentación Actividad física y Salud) que se desarrollan en los CMS, un plan específico dedicado a la Prevención de la Obesidad

Infantil en el que se desarrolleen aspectos educacionales, nutricionales y de realización de prácticas saludables, dirigidos a las familias del alumnado de los colegios”.

- Punto 18. Proposición n.º 2018/455517 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “Desde el Grupo Municipal Socialista solicitamos al Área que corresponda que los accesos y el túnel de la calle Alfonso XII sean revisados y reparados a la mayor brevedad posible”.
- Punto 19. Proposición n.º 2018/456853 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor literal: “1.- Solicitar a la Delegada de Igualdad y al Concejal Presidente del Distrito de Retiro a que se promueva la profesionalización de la atención en los “puntos violeta” a través de la participación de profesionales de las asociaciones especializadas; 2.- Que se promueva que durante las fiestas se incluyan contenidos elegidos con perspectiva de género, que se desarrolleen recomendaciones en este sentido y que se promocione la participación de las mujeres en los espectáculos artísticos y culturales”.

c) Proposiciones del Foro Local y de sus mesas y grupos de trabajo

- Punto 20. Proposición n.º 2018/473432 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Retiro, del siguiente tenor literal: “Viviendas sociales colaborativas para colectivos vulnerables. Propuesta de actuación urbanística: se solicita al Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a la Dirección General de Mayores y Atención Social y a la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, en virtud de la competencia municipal en la materia regulada en los artículos 11.1.d), 17.1.a) y en el artículo 31 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid y en el art. 7.3.a) y 46.1.e) y f) de la Ley 11/2003, de 27 de marzo, de los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid que: en el solar de la calle Téllez 2, del distrito de Retiro, destinado a uso dotacional, se construyan viviendas cooperativas para: mayores, personas con diversidad funcional, mujeres víctimas de violencia, jóvenes u otros colectivos en situación de vulnerabilidad de manera tal que las personas que lo habiten sean de distintas generaciones con el fin de evitar guetos. Y con el objetivo de aunar ENVEJECIMIENTO ACTIVO con el DINAMISMO E INQUIETUDES de los JÓVENES, el proyecto ha de reunir las siguientes características básicas: viviendas para jóvenes y mayores con espacios comunes, eficientes y energéticamente sostenibles y con el fin de crear una relación de apoyo y ayuda mutua mediante un contrato social. Además, para su realización se deberá realizar con un PROCESO PARTICIPATIVO en el que estén involucrados los integrantes del Foro Local de Retiro y cualquier persona avecindada en el Distrito”.
- Punto 21. Proposición n.º 2018/473482 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Retiro, del siguiente tenor literal: “Establecer un protocolo de aviso a la población deportista en el Retiro durante los episodios de contaminación mientras se superen los valores legalmente admisibles de 200 microgramos de NOX. Para ello se instalarían paneles informativos en las entradas durante los periodos horarios de alta contaminación superiores al límite legal. Además esos paneles se utilizarán para dar

información sobre seguridad como episodios de fuertes vientos, desalojos o cierres del parque, etcétera”.

- Punto 22. Proposición n.º 2018/473500 presentada por la Comisión Permanente del Foro Local de Retiro, del siguiente tenor literal: “Propuesta de actuación urbanística, se solicita al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, Dirección General de Espacios Público Obras e Infraestructuras al Departamento de Obras Públicas. El cambio de uso de la zona destinada a parada de taxi en la C/ Doctor Castelo Semiesquina a Doctor Esquerdo. Dicho uso sería mixto para personas con diversidad Funcional de lunes a viernes, en horario de 8 a 19h y para aparcamiento de residentes el tiempo restante”.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

a) Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito.

- Punto 23. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente y el Sr. Coordinador del Distrito de Retiro durante el mes de abril de 2018, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.
- Punto 24. Dar cuenta de la Memoria anual del sistema de gestión de licencias urbanísticas del Distrito de Retiro correspondiente al año 2017.

b) Preguntas.

- Punto 25. Pregunta n.º 2018/0438810 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular del siguiente tenor literal: “El Grupo Municipal del Partido Popular, solicita que el Concejal Presidente informe a este Pleno sobre los planes de reordenación de las calles; Doce de octubre y Antonio Arias, su presupuesto, plazos y acciones a desarrollar.”
- Punto 26. Pregunta n.º 2018/0440575 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: ¿Cómo valora el concejal presidente el grado de participación ciudadana en el distrito de Retiro?“.
- Punto 27. Pregunta n.º 2018/0440607 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Podría informar el concejal presidente en qué situación se encuentra la resolución de la queja de varios vecinos respecto a la no existencia de mamparas de separación en las duchas de los vestuarios femeninos?“.
- Punto 28. Pregunta n.º 2018/0440648 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía del siguiente tenor literal: “¿Podría informar el concejal presidente por qué razones, cuando se realizó la primera inspección de los ascensores del centro de mayores Pérez Galdós, en 2017, no se corrigieron las deficiencias detectadas en uno de ellos, lo que derivó, cuando se realizó la inspección siguiente, a finales de 2017, en su precinto durante varios meses de 2018 (según cartel informativo pegado en la puerta de la planta baja del ascensor, hasta el 1 de mayo)?“.

§ 4. DECLARACIONES INSTITUCIONALES

Punto 29. Declaración institucional n.º 2018/0438809 presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, del siguiente tenor literal: “Desde el Grupo Municipal Popular proponemos que la Junta Municipal del distrito de Retiro apruebe el siguiente reconocimiento a la policía municipal del distrito: “El Pleno de la junta del distrito de Retiro reconoce la encomiable labor de la policía municipal por velar por la normal convivencia ciudadana, garantizando el cumplimiento de las leyes y de las ordenanzas municipales””.

Madrid, 3 de mayo de 2018.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO
DE RETIRO**

Fdo.: Carlos de Grado Medrano